

PERIODO PARLAMENTARIO

2011

ORDEN DEL DÍA N° 119

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 13 de febrero de 2012

Término del artículo 113: 24 de febrero de 2012

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas conducentes sobre el estado actual de la situación descripta en la nota 8 a los estados contables al 31/12/10 del fideicomiso de administración del Proyecto de Finalización de la Central Nuclear Atucha II - Banco de Inversión y Comercio Exterior y que motivara que la Auditoría General de la Nación emitiera su informe con dictamen favorable con salvedades.

1. (5.873-D.-2011.)

2. (118-O.V.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-118/11, mediante el cual la Auditoría General de la Nación remite resolución 75/11, aprobando el informe del auditor y el memorando sobre el Sistema de Control Interno referidos al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. - Estados Contables al 31/12/10 del Fideicomiso de Administración del Proyecto de Finalización de la Central Nuclear Atucha II; y, por las razones expuestas en sus fundamentos, os aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVEN:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, solicitándole disponga las medidas conducentes a los fines que se informe el estado actual de la situación descripta en la nota 8 a los estados contables al 31/12/2010 del Fideicomiso de Administración del Proyecto de Finalización de la Central Nuclear Atucha II - Banco

de Inversión y Comercio Exterior, y que motivó que la Auditoría General de la Nación emitiera su informe con dictamen favorable con salvedades.

2. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y a la Auditoría General de la Nación, juntamente con sus fundamentos.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2011.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

FUNDAMENTOS

La Auditoría General de la Nación (AGN) informa sobre el examen de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2010 del Fideicomiso de Administración del Proyecto de Finalización de la Central Nuclear Atucha II - Banco de Inversión y Comercio Exterior.

En el apartado “Aclaraciones previas” la AGN informa que, conforme se señala en la nota 1 a los estados contables, el contrato de fideicomiso de administración (CF) establece, entre otras cuestiones, que el objeto de las cuentas fiduciarias donde se transfieren los activos fideicomitidos a ser administrados debe contemplar el pago a contratista y proveedores de los bienes, las obras y los servicios comprendidos en el proyecto, el pago de salarios y cargas sociales de los dependientes de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) afectados al proyecto.

El citado contrato establece, además, que el fiduciario efectuará los pagos detallados y previstos en el proyecto, con estricto ajuste a los procedimientos y

requerimientos estipulados en el CF y sus anexos, así como los restantes términos y condiciones que resulten del manual operativo previsto en el mismo.

Asimismo, señala que conforme lo expuesto en la nota 8 a los estados contables, el fiduciario no ha recibido respuesta del Banco Central de la República Argentina al pedido de autorización para efectuar eventuales instrucciones de desembolsos a beneficiarios de pagos radicados en el exterior. Sin perjuicio de lo mencionado, el fiduciario ha dispuesto que las operaciones de cambio se realicen a nombre del fiduciante en cuanto “obligado al pago” del pago del precio de los contratos que motivan las remesas al exterior, no habiendo recibido observaciones del ente rector hasta la fecha.

En su dictamen la AGN opina que, sujeto a los efectos que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere,

que pudieran derivarse de la situación planteada en el párrafo que antecede, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del Fideicomiso de Administración del Proyecto de Finalización de la Central Nuclear Atucha II, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2009, de acuerdo con normas contables profesionales.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTES

Ver expedientes 5.873-D.-11 y 118-O.V.-11.